

HORARIOS 4º, CURSO 26-27 (plan 421)

Días efectivos de clases durante cada semestre, de conformidad con el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta los festivos locales y de centro:

- **Primer semestre (septiembre-diciembre):** 11 lunes, 12 martes, 13 miércoles, 14 jueves y 14 viernes
- **Segundo semestre (enero-mayo):** 13 lunes, 14 martes, 13 miércoles, 13 jueves y 11 viernes

Advertencias y consideraciones:

- El **primer día de clase (7 de septiembre)** habrá un **horario especial**, de tal modo que **todas las asignaturas** tengan una hora de clase tipo 1 con el **grupo completo**, para poder hacer la presentación y, en su caso, comenzar con la materia.
- Dado que en cada semestre concurren asignaturas que tienen distinto número de créditos resulta complejo cuadrar el horario. Si a esto se une que los días de la semana disponibles para las clases no son los mismos, por el azar de los festivos, **es necesario realizar diversos ajustes al horario**. A ello responden las **indicaciones que aparecen a pie de cuadrante**.
- Para compensar días de docencia de las asignaturas obligatorias de primer semestre, **los viernes 16 de octubre y 6 de noviembre tendrán el horario correspondiente a los lunes**. En caso de desdobles de prácticas, puede haber un aula específica para esos días, que se indicará en el listado correspondiente.
- Las **aulas** que se indican en el **cuadro superior izquierdo** de los horarios aluden al *aula principal* de cada grupo, esto es, la que se utiliza para la **docencia teórica (tipo 1) de las asignaturas básicas y obligatorias**, que será también la que utilice el subgrupo 1 de prácticas. Para las optativas y los desdobles de prácticas se publicarán aulas específicas en la web de la Facultad.
- Tras la supresión de la docencia tipo 6, las **asignaturas de 9 créditos** tienen una planificación de **54 horas tipo 1 y 36 horas tipo 2**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 90 horas para el alumnado y 126 horas ($54 + [36 \cdot 2]$) para el profesorado. Por su parte, las **asignaturas de 6 créditos** tienen una planificación de **36 horas tipo 1 y 24 horas tipo 2**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 60 horas para el alumnado y 84 horas ($36 + [24 \cdot 2]$) para el profesorado.
- Por el elevado número de estudiantes, la **docencia tipo 2** de la mayoría de las asignaturas se beneficiará de un **coeficiente del 1,1**, a efectos de su

cómputo en el POD, de tal modo que 10 horas efectivas de docencia práctica en clase computarán en la ficha como 11 horas.

- Las **asignaturas optativas de 3 créditos** tienen, con carácter general, una planificación de 18 horas tipo 1 y 12 horas tipo 2, desdoblándose estas en dos subgrupos, siempre que ello lo permita el número de alumnos. Al respecto, **se confiere autonomía a los profesores** para su distribución horaria.
- En los cuadros de horarios, las **clases tipo 1** (clase teórica magistral) de las asignaturas se señalan en color **negro**, mientras que las **clases tipo 2** (resolución casos prácticos), con desdoble en dos subgrupos, vienen señaladas en **azul**. El subgrupo marcado como 1 se queda en el aula principal asignada al grupo (la de teoría), mientras que **el subgrupo 2 acude al aula de desdoble**.
- Ante el aumento de horas tipo 2 en las asignaturas de 9 ECTS, se fija una franja adicional en **rojo**, prevista para **completar la docencia que corresponde**, con arreglo al Plan de Ordenación Docente. Estas horas se imparten en todo caso en el aula principal (la de la teoría), que queda automáticamente reservada para la asignatura durante todo el semestre, pero se ofrece flexibilidad al profesorado para su organización. En principio, estas horas de recuperación aluden a **horas/alumno**, por lo que siempre que sea posible, en el caso de docencia práctica, procederá realizar la habitual división en subgrupos.
- Para facilitar el cumplimiento del Convenio Colectivo de PDI, el profesor en ningún caso tiene de su asignatura cinco o más horas en un grupo el mismo día.

GRUPO 1 (41)

PRIMER SEMESTRE

AULA 1	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	1-Derecho y Ética 2-Optativa	1-Derecho Financiero 2.Derecho Procesal	Derecho Procesal II	Derecho y Ética	<i>Op. Derecho Ambiental</i>
10:00-11:00					Derecho Procesal II
11:00-12:00	1-Optativa 2- Derecho y Ética	1-Derecho Procesal 2-Derecho Financiero	Derecho Financiero y Tributario II	Derecho Financiero y Tributario II	
12:00-13:00					<i>Derecho y Ética</i>
13:00-14:00	<i>Op. Dº Administrativo Territorial Eco.</i>	Optativa	Derecho Financiero y Tributario II	Derecho Procesal II	
14:00-15:00					

La optativa a la que se refiere el horario puede ser Derecho Ambiental o Derecho Administrativo Territorial Económico, que coinciden en horario la mayoría de los días.

Los viernes 16 de octubre y 6 de noviembre tendrán el horario correspondiente a los lunes.

Las clases teóricas de los lunes de *Derecho Administrativo territorial económico* terminarán el 23 de noviembre y tienen lugar en el aula 13.

Las clases teóricas de los viernes de *Derecho y Ética* terminan el 30 de octubre.

Las clases teóricas de los viernes de *Derecho Ambiental* terminan el 4 de diciembre.

A *Derecho Financiero* le faltan 12 horas de docencia tipo 2, que recuperarán los miércoles en la franja señalada.

A *Derecho Procesal II* le faltan 3 horas de teoría y 12 horas de práctica, que recuperarán los jueves en la franja señalada.

SEGUNDO SEMESTRE

AULA 1	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-13:30		Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado		

Al no solaparse con prácticas de ninguna otra asignatura, se da vía libre al profesorado para que organice autónomamente la docencia tipo 1 y tipo 2 dentro del horario marcado.

GRUPO 2 (42)

PRIMER SEMESTRE

AULA 13	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	1-Derecho Financiero 2-Optativa	1-Derecho Procesal 2-Derecho Y Ética	Derecho Financiero y Tributario II	Derecho Procesal II	<i>Derecho ambiental</i>
10:00-11:00					<i>Derecho y Ética</i>
11:00-12:00	1-Optativa 2-Derecho Financiero	1-Derecho y Ética 2-Derecho Procesal	Derecho Procesal II	Derecho y Ética	<i>Derecho Financiero y Tributario II</i>
12:00-13:00					
13:00-14:00	Op. Dº Administrativo Territorial Eco	Optativa	Derecho Procesal II	Derecho Financiero y Tributario II	
14:00-15:00					

La optativa a la que se refiere el horario puede ser Derecho Ambiental o Derecho Administrativo Territorial Económico, que coinciden en horario mayoría de los días.

Los viernes 16 de octubre y 6 de noviembre tendrán el horario correspondiente a los lunes.

Las clases teóricas de los lunes de Derecho Administrativo territorial económico terminarán el 23 de noviembre.

Las clases teóricas de los viernes de Derecho y Ética terminan el 30 de octubre.

*Las clases teóricas de los viernes de *Derecho Ambiental* terminan el 4 de diciembre y tienen lugar en el aula 1.*

Las clases teóricas de los viernes de Derecho Financiero, a partir del día 13 de noviembre, serán de 10 a 12.

A Derecho Procesal y Derecho Financiero les faltan 12 horas de práctica, que se recuperarán respectivamente los miércoles y jueves en las franjas señaladas.

SEGUNDO SEMESTRE

AULA 13	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-13:30		Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado		

Al no solaparse con prácticas de ninguna otra asignatura, se da vía libre al profesorado para que organice autónomamente la docencia tipo 1 y tipo 2 dentro del horario marcado.

GRUPO 3 (43)

PRIMER SEMESTRE

AULA 1	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15-16:15	1-Derecho y Ética 2-Optativa	1- Derecho Financiero 2.Derecho Procesal	Derecho Procesal II	Derecho y Ética	Op. Derecho Ambiental
16:15-17:15					Derecho Procesal II
17:15-18:15	1-Optativa 2- Derecho y Ética	1-Derecho Procesal 2- Derecho Financiero	Derecho Financiero y Tributario II	Derecho Financiero y Tributario II	Derecho y ética
18:15-19:15					
19:15-20:15	Op. Dº Administrativo Territorial Eco	Optativa	Derecho Financiero y Tributario II	Derecho Procesal II	
20:15-21:15					

La optativa a la que se refiere el horario puede ser Derecho Ambiental o Derecho Administrativo Territorial Económico.

Los viernes 16 de octubre y 6 de noviembre tendrán el horario correspondiente a los lunes.

Las clases teóricas de los lunes de *Derecho Administrativo territorial económico* terminarán el 23 de noviembre y tienen lugar en el aula 10.

Las clases teóricas de los viernes de *Derecho y Ética* terminan el 30 de octubre.

Las clases teóricas de los viernes de la *Optativa* terminan el 4 de diciembre.

A *Derecho Financiero* le faltan 12 horas de docencia tipo 2, que recuperarán los miércoles en la franja señalada.

A *Derecho Procesal II* le faltan 3 horas de teoría y 12 horas de práctica, que recuperarán los jueves en la franja señalada.

SEGUNDO SEMESTRE

AULA 1	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:45-21:15		Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado		

Al no solaparse con prácticas de ninguna otra asignatura, se da vía libre al profesorado para que organice autónomamente la docencia tipo 1 y tipo 2 dentro del horario marcado.

GRUPO 4 (44)

PRIMER SEMESTRE

AULA 10	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15-16:15	1.-Derecho Financiero 2.- Optativa	1-Derecho Procesal 2-Derecho Y Ética	Derecho Financiero y Tributario II	Derecho Procesal II	<i>Op. Derecho Ambiental</i>
16:15-17:15					<i>Derecho y Ética</i>
17:15-18:15	1-Optativa 2-Derecho Financiero	1-Derecho y Ética 2-Derecho Procesal	Derecho Procesal II	Derecho y Ética	<i>Derecho Financiero y Tributario II</i>
18:15-19:15					
19:15-20:15	Op. Dº Administrativo Territorial Eco	Optativa	Derecho Procesal II	Derecho Financiero y Tributario II	
20:15-21:15					

La optativa a la que se refiere el horario puede ser Derecho Ambiental o Derecho Administrativo Territorial Económico.

Los viernes 16 de octubre y 6 de noviembre tendrán el horario correspondiente a los lunes.

Las clases teóricas de los lunes de Derecho Administrativo territorial económico terminarán el 23 de noviembre

Las clases teóricas de los viernes de *Derecho Ambiental* terminan el 4 de diciembre y tienen lugar en el [aula 1](#).

Las clases teóricas de los viernes de Derecho y Ética terminan el 30 de octubre.

Las clases teóricas de los viernes de Derecho Financiero, a partir del día 13 de noviembre, serán de 16:15 a 18:15.

A Derecho Procesal y Derecho Financiero les faltan 12 horas de práctica, que se recuperarán respectivamente los miércoles y jueves en las franjas señaladas.

SEGUNDO SEMESTRE

AULA 10	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:45-21:15		Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado		

Al no solaparse con prácticas de ninguna otra asignatura, se da vía libre al profesorado para que organice autónomamente la docencia tipo 1 y tipo 2 dentro del horario marcado.

OPTATIVAS

PRIMER SEMESTRE, MAÑANA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00-14:00					Fundamentals of Law
14:00-15:00	<i>Fundamentals of Law</i>				

La asignatura tiene una distribución de 18 horas tipo 1 y 12 tipo 2 (sin desdobles), que podrán organizar autónomamente los profesores dentro de los horarios señalados. En principio, hay 28 horas los viernes, por lo que solo son necesarias dos horas en lunes.

SEGUNDO SEMESTRE, MAÑANA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:30	Derecho de la Competencia			Derecho de la Competencia	
10:30-12:00	Técnicas Económicas para Juristas			Interpretación y argumentación jurídicas	Interpretación y argumentación jurídicas
12:00-13:30	Sociología jurídica			Sociología Jurídica	Técnicas Económicas para Juristas
13:30-15:00		Contabilidad para Juristas	Contabilidad para Juristas		

En general, las asignaturas tienen una planificación de 18 horas tipo 1 y 12 horas tipo 2, desdoblándose estas últimas en dos subgrupos cuando ello lo permita el número de alumnos previstos. Al respecto, se confiere autonomía a los profesores para su organización y distribución horaria.

SEGUNDO SEMESTRE, TARDE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15-16:45	Técnicas de Comunicación y Expresión para Juristas			Técnicas de Comunicación y Expresión para Juristas	Técnicas Económicas para Juristas
16:45-18:15	Técnicas Económicas para Juristas			Sociología Jurídica	Sociología Jurídica
18:15-19:45				Interpretación y Argumentación Jurídicas	Interpretación y Argumentación Jurídicas
19:45-21:15					

En general, las asignaturas tienen una planificación de 18 horas tipo 1 y 12 horas tipo 2, desdoblándose estas últimas en dos subgrupos cuando ello lo permita el número de alumnos previstos. Al respecto, se confiere autonomía a los profesores para su organización y distribución horaria.